



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 5 de setiembre de 2019

EXP-EXA N° 8.407/2019

RESCD-EXA N° 496/2019

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con la RESCD-EXA N° 349/2019, mediante la cual se convocó a Inscripción de Interesados para proveer de un (1) cargo Interino con carácter suplente de Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva para la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos con extensión de funciones a Programación de Aplicaciones Web correspondiente a las carreras: Tecnicatura Universitaria en Programación – Plan 2012 y Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010 de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad ratifica el informe del Departamento de Personal a fs. 36, sobre la disponibilidad financiera para cubrir las presentes designaciones.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fs. 101, aconseja: 1) Aprobar el Acta de Dictamen de fs. 91/95 elevado por la Comisión Asesora, y 2) Designar al Dr. Diego Alejandro Rodríguez en el cargo motivo de la convocatoria.

Que el Consejo Directivo, en sesión extraordinaria del día 04/09/19 resuelve aprobar, por mayoría, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Dictamen de fs. 91/95 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- Designar interinamente, con carácter suplente, al Dr. Diego Alejandro RODRÍGUEZ, D.N.I. N° 26.637.979, como PROFESOR ADJUNTO – DEDICACIÓN EXCLUSIVA para la asignatura Algoritmos y Estructuras de Datos con extensión de funciones a Programación de Aplicaciones Web correspondiente a las carreras: Tecnicatura Universitaria en Programación – Plan 2012 y Licenciatura en Análisis de Sistemas - Plan 2010 de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un año y mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la designación precedente a un cargo de profesor adjunto - dedicación exclusiva, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Dr. Cristian Martínez.

Manuel
(1)

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

II.-2.-

RESCD-EXA N° 496/2019

ARTÍCULO 4°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Dr. RODRÍGUEZ cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad. Dejándose debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad.


ARTÍCULO 5°.- Recordar, que se encuentra en plena vigencia la resolución del Consejo Superior N°420/99 y modificatorias, sobre el Régimen de Incompatibilidad, de aplicación a todo el personal de esta Universidad.

ARTÍCULO 6°.- Notifíquese fehacientemente a: Dr. Diego Alejandro Rodríguez, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Informática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Dirección Administrativa de Alumnos. Cumplido, resérvese.-

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa